



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 22 MAY 2024

RESOLUCION N° 1014-024

### VISTO:

El Expte. N° 1972/24 presentado por la Sra. Lorenzo, Elena D.N.I. N° 26.715.797, con domicilio en la Comunidad de Tres Quebradas, de la Ciudad de Aguaray; Y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Lorenzo, solicita una ayuda económica para solventar los gastos de traslado y alimentos hacia el Chaco Salteño, ya que viajará hacia ese lugar para buscar chaguar y poder realizar artesanías para la venta por ser este trabajo nuestro sustento de cada día.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-  
R E S U E L V E**

- Art. N° 1.- AUTORIZAR** al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Doce Mil con 00/100 ctvos. (\$12.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. Lorenzo, Elena D.N.I. N° 26.715.797, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N° 2.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N° 3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N° 4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N° 5.-** De forma.-  
Nof.-

Sorzur Juan José  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
PROVINCIA DE SALTA



ALEMAN GUILLERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY